República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño"

Doctor Jorge Ramón Benitez
Director
Hago saber:

Por cuanto el (la) Ciudadano (a) Bachiller:

Carlos Jesus Alfonzo Guerra

Titular de la Cédula de Identidad N° 25.812.451, cumplió con todos los requisitos académicos y legales correspondientes, le confiero por autoridad de la Ley, el título de

Ingeniero de Sistemas

Reconózcase y téngase en toda la República a el (la) mencionado (a) ciudadano (a) como tal, con todos los derechos que le otorgan las Leyes. En fé de lo cual firmo el presente Diploma, en unión del Sub-Director Académico y el Jefe de Control de Estudios. En Barcelona-Venezuela, a los Veinticinco días del mes de Junio de dos mil veinte.

El Director

DIRECCIÓN

El Jefe de Control de Estudios

El Sub-Director Académico

Oficina Principal de Registro Público del
* de de Años: y
con ésta fecha y bajo el N° folio del Protocolo
ha sido registrado el presente Título

El Registro Principal

El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria
Refrendado según Resolución N° 024, [illegible]

Resolución:
Con Fecha, 25 de Junio de 2020 se refrenda el Título de Ingeniero de Sistemas otorgado a el (la) ciudadano (a) Carlos J. Alfonzo G. quedando registrado bajo el N°6452 folio 259 Tomo VIII